

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 12588** *Resolución de 23 de julio de 2019, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de correo denominadas, «12 Meses 12 Sellos.- 2019. Valencia», «Los Caminos de Santiago del Norte Peninsular.- 2019. Camino Primitivo. A Coruña. Cruceiro de Melide, Camino Primitivo. Lugo. Catedral de Lugo, Camino Primitivo. Oviedo. Catedral de Oviedo y Camino Primitivo. Estatua de Alfonso II. Oviedo», «Efemérides.- 2019. Centenario del Transporte aéreo en España (1919-2019)», «Emisión Conjunta España-Portugal.- 2019. V Centenario de la Expedición Magallanes-Elcano» y «La Generación del 2000.- 2019. Puesta en circulación del euro, Genoma Humano y 11-M».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7.2.g) y 17 del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de correo denominadas «12 Meses 12 Sellos.-2019. Valencia», «Los Caminos de Santiago del Norte Peninsular.-2019. Camino Primitivo. A Coruña. Cruceiro de Melide, Camino Primitivo. Lugo. Catedral de Lugo, Camino Primitivo. Oviedo. Catedral de Oviedo y Camino Primitivo. Estatua de Alfonso II. Oviedo», «Efemérides.-2019. Centenario del Transporte aéreo en España (1919-2019)», «Emisión Conjunta España-Portugal.-2019. V Centenario de la Expedición Magallanes-Elcano» y «La Generación del 2000.-2019. Puesta en circulación del euro, Genoma Humano y 11-M».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cinco series de sellos de correo denominadas «12 Meses 12 Sellos.-2019. Valencia», «Los Caminos de Santiago del Norte Peninsular.-2019. Camino Primitivo. A Coruña. Cruceiro de Melide, Camino Primitivo. Lugo. Catedral de Lugo, Camino Primitivo. Oviedo. Catedral de Oviedo y Camino Primitivo. Estatua de Alfonso II. Oviedo», «Efemérides.-2019. Centenario del Transporte aéreo en España (1919-2019)», «Emisión Conjunta España-Portugal.-2019. V Centenario de la Expedición Magallanes-Elcano» y «La Generación del 2000.-2019. Puesta en circulación del euro, Genoma Humano y 11-M».

Segundo. *Características.*

«12 Meses 12 Sellos.-2019. Valencia»

Dentro de la serie denominada «12 Meses 12 Sellos», el día 2 de septiembre de 2019 se emitirá un sello de correo autoadhesivo dedicado a «Valencia».

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato del sello: 35 x 24,5 mm (horizontal).

- Efectos en pliego: 50 sellos adhesivos.
- Valor postal del sello: Tarifa A.
- Tirada: Ilimitada.

«Los Caminos de Santiago del Norte Peninsular.–2019. Camino Primitivo. A Coruña. Cruceiro de Melide, Camino Primitivo. Lugo. Catedral de Lugo, Camino Primitivo. Oviedo. Catedral de Oviedo y Camino Primitivo. Estatua de Alfonso II. Oviedo».

El día 5 de septiembre de 2019 se emite una serie de sellos de correo denominada «Los Caminos de Santiago del Norte Peninsular. Camino Primitivo». La serie se presenta en formato carnet, con 8 sellos autoadhesivos, denominados respectivamente «Cruceiro de Melide. A Coruña»; «Catedral de Lugo. Lugo»; «Catedral de Oviedo. Oviedo» y «Estatua de Alfonso II. Oviedo».

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato de los sellos: 35 x 24,5 mm (horizontales).
- Medidas del carnet sin plegar: 166 x 63 mm (horizontal).
- Efectos en carnet: 8 sellos adhesivos (2 de cada motivo).
- Valor postal de cada sello: 2 sellos de 0,60 € (Camino Primitivo. Lugo. Catedral de Lugo y Camino Primitivo. Oviedo. Catedral de Oviedo) y 2 sellos de 0,70 € (Camino Primitivo. A Coruña. Cruceiro de Melide y Estatua de Alfonso II Oviedo).
- Tirada: 160.000 carnets (320.000 sellos de cada motivo).

«Efemérides.–2019. Centenario del Transporte aéreo en España (1919-2019)».

El día 9 de septiembre de 2019, dentro de la serie «Efemérides», se emitirá un sello de correo dedicado al «Centenario del Transporte Aéreo en España (1919-2019)».

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado del sello: 13 ^{1/4} (horizontal) y 12 ^{3/4} (vertical).
- Formato del sello: 81,8 x 28,8 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 30 sellos.
- Valor postal del sello: 1,40 €.
- Tirada: 180.000 sellos.

«Emisión Conjunta España-Portugal.–2019. V Centenario de la Expedición Magallanes-Elcano».

El día 12 de septiembre de 2019 se pondrá en circulación una emisión conjunta España-Portugal, que se presenta en formato de Hoja Bloque con un sello de correo dedicado a conmemorar el «V Centenario de la Expedición Magallanes-Elcano», en la que se completó la primera vuelta al mundo de la historia.

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset + troquelado.
- Soporte: pergamino.
- Dentado del sello: 12 (horizontal) y 12 (vertical).
- Formato del sello: 28 x 45 mm (vertical).
- Formato de la Hoja bloque: 150 x 104,5 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 1 Hoja bloque con un sello.
- Valor postal del sello: 3,50 €.
- Tirada: 180.000 Hojas bloque.

«La Generación del 2000.–2019. Puesta en circulación del euro, Genoma Humano y 11-M».

El día 19 de septiembre de 2019, se emitirá una Hoja Bloque denominada «La Generación del 2000». La Hoja Bloque consta de tres sellos de correo dedicados, respectivamente, a la «Puesta en Circulación del euro, al Genoma Humano y al 11-M».

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset + Troquelado.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado de los sellos: Puesta en circulación del euro, 12^{3/4} (horizontal) y 13^{3/4} (vertical); Genoma Humano, 12^{3/4} (horizontal) y 13^{3/4} (vertical); 11-M, 12^{3/4} (horizontal) y 13^{1/4} (vertical).
- Formato de los sellos: Puesta en circulación del euro (46,58 x 17,43 mm (horizontal)); Genoma Humano (46,58 x 17,43 mm (horizontal)); 11-M (37,34 x 25,51 mm (horizontal)).
- Formato de la Hoja bloque: 116,61 x 84,66 mm (horizontal).
- Valor postal de los sellos: Puesta en circulación del euro (de 0,60 €); Genoma Humano (de 0,70 €); 11-M (de 1,40 €).
- Efectos en pliego: Hoja bloque con tres sellos.
- Tirada: 160.000 Hojas bloque.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*

1. La venta y puesta en circulación de estas cinco series se iniciará, respectivamente, el 2, 5, 9, 12 y 19 de septiembre de 2019.

2. La distribución a los puntos de venta de las cinco series cesará el 31 de diciembre de 2021, no obstante, conservarán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

Cuarto. *Reservas.*

De todos estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. un mínimo de 2.500 unidades de cada efecto, para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal y Telegráfico o cualquier otro museo de interés en la materia. En tal caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 23 de julio de 2019.–El Subsecretario de Fomento, Jesús Manuel Gómez García.–La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.